NOTA DE PRENSA CONJUNTA

**ASFASPRO, AUME Y UMT EXIGEN UN PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA TRATAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MILITARES EN LA DANA**

*Las asociaciones profesionales ASFASPRO, AUME y UMT consideran que tras la urgencia de las intervenciones vitales el personal militar debe realizar su trabajo con las adecuadas medidas de descanso y protección ante los riesgos del entorno.*

Madrid, 11 de diciembre de 2024.

Transcurrido más de un mes desde la catástrofe producida por la DANA, el personal militar sigue sobre el terreno esforzándose en aquellas actuaciones que permitan cuanto antes la vuelta a la normalidad de la población afectada. Un trabajo sin pausa que debe realizarse garantizando a quien lo desempeña unas adecuadas condiciones de seguridad.

Tanto la ministra de Defensa como el jefe de la UME han realizado declaraciones en las que informan que las Fuerzas Armadas, sus mujeres y sus hombres, están trabajando durante 24 horas, sin descanso y que permanecerán en la zona todo el tiempo que sea necesario. Esta permanencia en la zona deber ser compatible con una gestión adecuada del personal, turnos de descanso, condiciones de trabajo, medios de protección adecuados a cada caso, alojamiento y alimentación, en resumen, debe ser compatible con su salud, seguridad y derechos.

Todo esto agrava la preocupación de las tres asociaciones (ASFASPRO, AUME y UMT) que han solicitado, hace ya dos semanas, un pleno extraordinario, del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas para tratar de todo ello, pues no estamos en misión de guerra y el personal militar no puede ser tratado como si estuviera en una trinchera del frente. Preocupa más aún tras las últimas noticias de compañeros ingresados en centros hospitalarios como consecuencia de heridas e intoxicaciones producidas en las labores de limpieza de garajes, que la propia ministra de defensa ha reconocido en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional en el Congreso, hospitalizaciones resultado de la no adopción de protocolos de seguridad específicos.

Al tratarse de más de la mitad de las asociaciones con representación en el Consejo de Personal, la ministra de Defensa está obligada a convocarlo. Aunque parece que no tiene muchas ganas, pues tras la presentación de la solicitud ha convocado un pleno ordinario para el próximo 17 de diciembre, pero sin rastro del extraordinario sobre las condiciones de los militares en la DANA ni tampoco, y ya van muchos meses, de otro pleno extraordinario sobre retribuciones solicitado en abril por cuatro asociaciones profesionales.

Los problemas del personal militar no solo parece que no preocupan a la ministra, todo indica que no quiere ni oír ni que se hable de ellos.


| | | |
|---|---|---|
| Contacto ASFASPRO | 618 52 33 48 | prensa@asfaspro.es |
| Contacto AUME | 680 62 94 28 | comunicacion@aume.org |
| Contacto UMT | 611 72 18 96 | umtespana@umtespana.es |